



La Universal S.A.

Av. Eloy Alfaro 1101 - 1107 - Casilla 129
Conmutador 400240 Telex 43403 Segnor-ED
Fax 593-4- 441151
Cable: Universal
Guayaquil - Ecuador

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "LA UNIVERSAL S. A."

Cumpliendo con nuestras funciones de Comisarios de LA UNIVERSAL S. A., para las que fuimos designados por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos y la Ley de Compañías, nos es grato informarles que hemos revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías hemos fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a los normas de una buena administración.

Por la cuenta Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1988, demuestra una utilidad de S/.777'940.590,34.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de LA UNIVERSAL S. A., hemos encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las leyes tributarias.

Finalmente, luego de haber revisado el informe o memoria anual del Vicepresidente de la Compañía por el pasado ejercicio, debemos manifestar a la Junta que el mismo merece nuestra aprobación.

Guayaquil, 23 de febrero de 1989

Octavio  ~~Quiruzone~~


Brune de Novales

